

31 80  
29



Aprobación del Contrato Administrativo No. 5-2020/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Segga, Sociedad Anónima, para la "Adquisición de cuatrocientas (400) licencias de software Microsoft Windows Server Standard" derivado de la **COTIZACIÓN 33-2019. Ref./brae.**

000890

**PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL. Guatemala, veintisiete de marzo de dos mil veinte.**

I) Se tiene por recibido el expediente para resolver la aprobación del Contrato Administrativo número cinco guion dos mil veinte diagonal POJ (5-2020/POJ), suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Segga, Sociedad Anónima, derivado del evento de cotización treinta y tres guion dos mil diecinueve (33-2019). II) En vista de la Fianza de Cumplimiento de Contrato C guion dos (C-2) número de Póliza setecientos setenta mil ochocientos sesenta y uno (770861), y su respectiva certificación de autenticidad, emitidas ambas por Aseguradora Fidelis, Sociedad Anónima, el dieciséis de marzo de dos mil veinte, a favor del Organismo Judicial, y presentadas el veinticuatro de marzo de dos mil veinte a este Organismo, según consta en el expediente de mérito, se **APRUEBA** el Contrato Administrativo número cinco guion dos mil veinte diagonal POJ (5-2020/POJ), celebrado el once de marzo de dos mil veinte entre el **ORGANISMO JUDICIAL** y la entidad **SEGGA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, para la "ADQUISICIÓN DE CUATROCIENTAS (400) LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT WINDOWS SERVER STANDARD", según las especificaciones y estipulaciones contenidas en el mismo. III) Remítase el expediente al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Gerencia Administrativa del Organismo Judicial, para su publicación respectiva en GUAATECOMPRAS, de conformidad con la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas. IV) Diligenciado, remítase a la Asesoría Jurídica de este Organismo, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo número A guion cero treinta y ocho guion dos mil dieciséis (A-038-2016) de la Contraloría General de Cuentas. **Artículos:** 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 55 y 71 de la Ley del Organismo Judicial; 1, 48, 49 y 65 de la Ley de Contrataciones del Estado; 42, 55, 56 y 59 de su reglamento; 21 de la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y

**PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL**

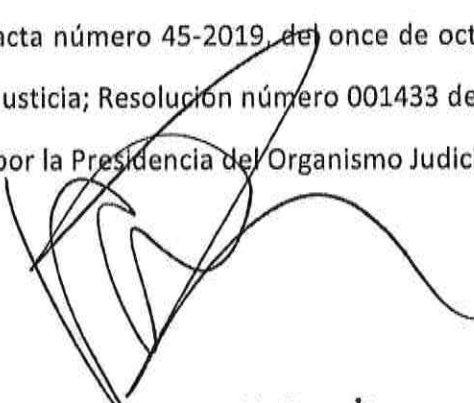
SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN ORGANISMO JUDICIAL

  
**ORGANISMO  
JUDICIAL  
GUATEMALA, C.A.**



Aprobación del Contrato Administrativo No. 5-2020/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Segs, Sociedad Anónima, para la "Adquisición de cuatrocientas (400) licencias de software Microsoft Windows Server Standard" derivado de la COTIZACIÓN 33-2019. Ref./brae.

Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-; 2 y 3 del Acuerdo Número A-038-2016 de la Contraloría General de Cuentas; Decreto Gubernativo 5-2020 del Presidente de la República de Guatemala, del cinco de marzo de dos mil veinte; Acuerdo sin número de la Corte Suprema de Justicia y Disposición POJ-11/2020 de la Presidencia del Organismo Judicial, ambas del diecisiete de marzo de dos mil veinte; Opinión consultiva emitida por la Corte de Constitucionalidad el ocho de octubre de dos mil diecinueve, dentro del expediente cinco mil cuatrocientos setenta y siete guion dos mil diecinueve (5477-2019) y acta número 45-2019, del once de octubre de dos mil diecinueve de la Corte Suprema de Justicia; Resolución número 001433 de fecha treinta de mayo de dos mil diecisiete, emitida por la Presidencia del Organismo Judicial. **Publíquese.**-----



**Silvia Patricia Valdés Quezada**  
Presidente del Organismo Judicial  
y Corte Suprema de Justicia

DEPTO. ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS  
ÁREA DE COTIZACIÓN Y LICITACIONES  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
ORGANISMO JUDICIAL

**RECIBIDO**  
27 MAR 2020

A LAS 09 HRS 03 MTS.  
POR: Jacqueline Lara



**Juan Luis Cano Chávez**  
Secretario General de la Presidencia  
del Organismo Judicial